



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 227-2024-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 04 de marzo de 2024

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 0335-2023-P-CSJLA/PJ, de fecha 27 de marzo del 2023 y Oficio N° 000007-2024-A-ML-GAD-CSJLA-PJ, de fecha 31 de enero del 2024, emitido por la Administración del Módulo Laboral de Chiclayo y el Acta de Reunión de Jueces Especializados y Paz Letrados NLPT-Administración MCL LPT, de fecha 26 de enero del 2024;

CONSIDERANDO:

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en cada Distrito Judicial y, como máxima autoridad administrativa local, es el responsable de dirigir la política institucional en la sede a su cargo, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman, según lo establecen los incisos 1, 3, 6 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

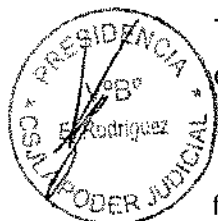
Mediante Resolución Administrativa N° 061-2013-CE-PJ, de fecha 3 de abril de 2013, y sus respectivas modificaciones efectuadas por Resolución Administrativa N° 245-2014-CE-PJ, de 16 de julio de 2014 y Resolución Administrativa N°148- 2015-CE-PJ, de 29 de abril de 2015; se aprobó de forma definitiva la "*Nueva Estructura Organizacional y Funcional del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo*"; además, en el literal b) del artículo 5° de la citada norma se establece que, el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, se encuentra conformado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia, quien lo preside, un Juez Superior Titular que integra un órgano jurisdiccional que aplica la Nueva Ley Procesal del Trabajo, un Juez Especializado Titular que aplica la Nueva Ley Procesal del Trabajo en un Juzgado Especializado, un Juez de Paz Letrado Titular que aplica la Nueva Ley Procesal de





PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA



Trabajo en un Juzgado de Paz Letrado y el Secretario Técnico que es el Administrador del Módulo Laboral.

Por Resolución Administrativa N° 0335-2023-P-CSJLA/PJ, de fecha 27 de marzo del 2023, se conformó el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, periodo 2023-2024, conforme el siguiente detalle:

EQUIPO TÉCNICO DISTRITAL DE IMPLEMENTACION DE LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONDICIÓN
Dr. Edilberto José Rodríguez Tanta	Presidente de la Corte Superior	Presidente
Dra. Cecilia Lucila Tutaya Gonzáles	Jueza Superior Titular	Miembro
Dra. Clara Narciza Odar Puse	Jueza Especializada Titular	Miembro
Dr. Edwin Anderson García Castro	Juez de Paz Letrado Supernumerario	Miembro
Dra. Patricia Shulay Failoc Su	Administradora del Módulo	Secretaría técnica

Con fecha 31 de enero de 2024, la Dra. Patricia Shulay Failoc Su, Administradora del Módulo Corporativo Laboral de Chiclayo, remite el Acta de Reunión de Jueces Especializados y Paz Letrados NLPT-Administración MCL LPT, de fecha 26 de enero del 2024, en la que se advierte que, en reunión de Jueces Especializados y Paz Letrados del Módulo Corporativo Laboral de Chiclayo, se ha elegido por unanimidad al magistrado Víctor Edinson Gonzales Delgado, como Juez coordinador del periodo 2024.

Ante la situación expuesta, es factible reconstituir el Equipo Técnico Distrital precitado, el cual tal y como lo establece el artículo 20 de la norma que contiene la estructura organizacional antes señalada, tiene como funciones: "(...) *supervisar, monitorear y evaluar el proceso de implementación de dicha Ley en el Distrito Judicial de su competencia, coadyuvando a consolidar el proceso de implementación*", y en el artículo 21° se establecen las funciones que deben ser cumplidas por el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del trabajo (ETI - NLPT).



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRESIDENCIA

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables; por tanto asume funciones de control, gestión, administración y otras, que permitan el desarrollo institucional dentro del Distrito Judicial, por lo que en uso de las atribuciones conferidas, y estando a lo dispuesto en el artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

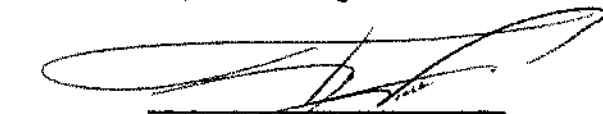
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Equipo Técnico Distrital de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, **periodo 2023-2024**, conforme el siguiente detalle:

EQUIPO TÉCNICO DISTRITAL DE IMPLEMENTACION DE LA NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONDICIÓN
Dr. Edílberto José Rodríguez Tanta	Presidente de la Corte Superior	Presidente
Dra. Cecilia Lucila Tutaya Gonzáles	Jueza Superior Titular	Miembro
Dr. Víctor Edinson Gonzales Delgado	Juez Especializado Titular	Miembro
Dr. Edwin Anderson García Castro	Juez de Paz Letrado Supernumerario	Miembro
Dra. Patricia Shulay Failoc Su	Administradora del Módulo	Secretaría técnica

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución en conocimiento al Presidente y Secretario Técnico del Equipo Técnico Institucional e Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Lambayeque, Gerencia de Administración Distrital, Magistrados integrantes del Equipo Técnico Distrital, Administradora del Módulo Corporativo Laboral, Coordinación de Informática, Oficina de Imagen Institucional, y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDILBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ TANTA
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lambayeque

ACTA DE REUNIÓN JUECES ESPECIALIZADOS Y PAZ LETRADOS NLPT – ADMINISTRACIÓN MCL NLPT

5. DATOS GENERALES

- FECHA: 26 de enero 2024
- HORA: 15:30 HORAS
- LUGAR: SALA DE AUDIENCIA DEL SETIMO JUZGADO LABORAL DE LA CSJLAMB

6. ASISTENTES

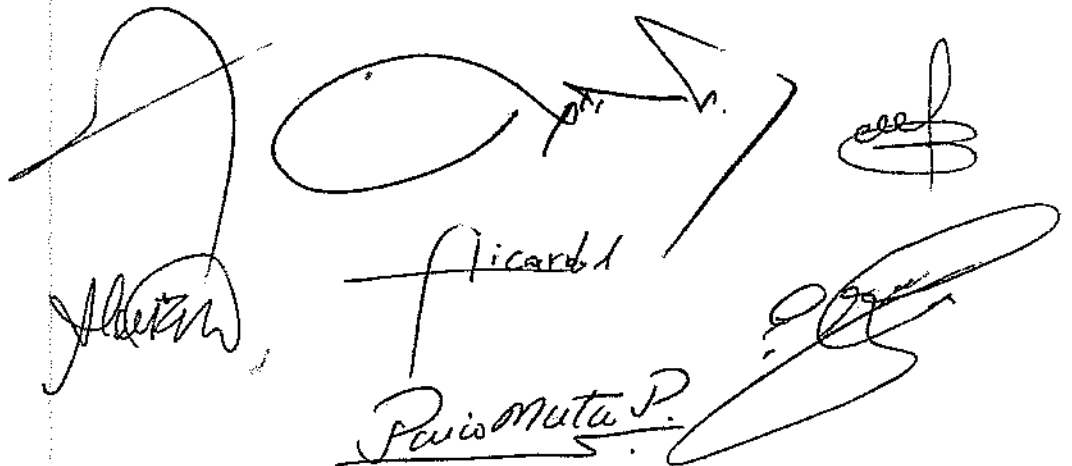
- DR. JOSE LUIS ALFARO SOTOMAYOR- Juez 1er Juzgado de Trabajo NLPT.
- DR. RICARDO ANGEL NUÑEZ LARREATEGUI Juez del 2do Juzgado de Trabajo NLPT.
- DR. VICTOR EDINSON GONZALES DELGADO – Juez del 7mo Juzgado de Trabajo NLPT.
- DRA. CLARA NARCISA ODAR PUSE- Jueza del 8vo Juzgado de Trabajo NLPT.
- DRA. PATRICIA DEL PILAR PAICO MATA- Jueza del 1º Juzgado de Trabajo Transitorio de NLPT.
- DR. EDWIN ANDERSON GARCIA CASTRO - Juez del 1er Juzgado de Paz Letrado NLPT.
- DRA. ANA MARIA FALEN BARRERA- Jueza del 2do Juzgado de Paz Letrado NLPT.
- ABG. PATRICIA SHULAY FAILOC SU- Administradora / Secretaria Técnica del ETI DISTRITAL

7. ORDEN DEL DÍA

- 7.1 Elección del Juez Coordinador del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque periodo 2024.

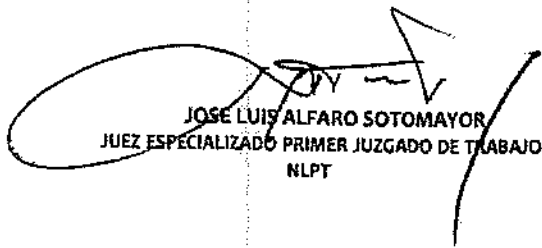
8. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

- La Magistrada saliente Dra. Clara Narcisca Odar Puse agradeció a los señores Magistrados por haber permitido que ella en el periodo del año 2023 se desempeñe como Jueza Coordinadora.
- Acto seguido el Magistrado Ricardo Ángel Núñez Larreategui hace llegar como propuesta del Magistrado Coordinador al Dr. VICTOR EDINSON GONZALES DELGADO, siendo los Magistrados presentes por unanimidad elegir al Magistrado VICTOR EDINSON GONZALES DELGADO como Juez coordinador del periodo 2024, siendo el citado Magistrado acepta el cargo.

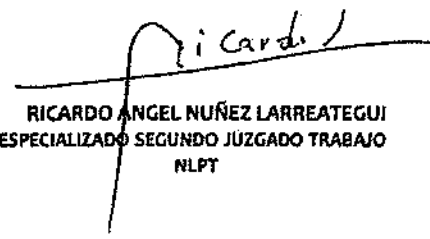


Handwritten signatures of the participants in the meeting, including the outgoing Jueza Coordinadora and the newly elected Juez Coordinador.

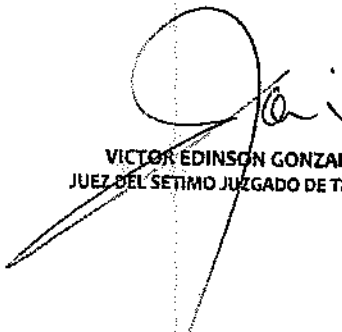
Siendo las 15:30 horas se dio por finalizada la reunión de elección y el informe expuesto por la Administradora del MCL, se da por concluida esta sesión, suscribiendo los presentes, en señal de conformidad.



JOSE LUIS ALFARO SOTOMAYOR
JUEZ ESPECIALIZADO PRIMER JUZGADO DE TRABAJO NLPT
NLPT



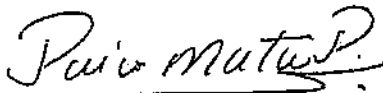
RICARDO ANGEL NUÑEZ LARREATEGUI
JUEZ ESPECIALIZADO SEGUNDO JUZGADO TRABAJO
NLPT



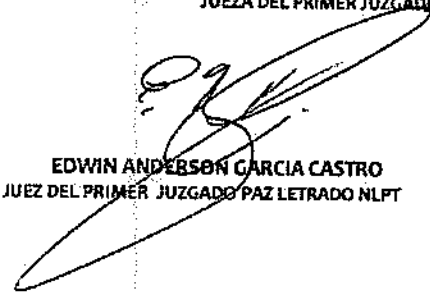
VICTOR EDINSON GONZALES DELGADO
JUEZ DEL SÉTIMO JUZGADO DE TRABAJO NLPT



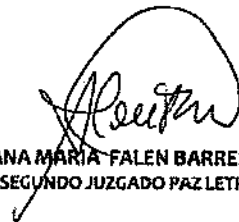
CLARA NARCISA ODAR PUSE
JUEZA DEL OCTAVO JUZGADO DE TRABAJO NLPT



PATRICIA DEL PILAR PAICO MATA
JUEZA DEL PRIMER JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE CHICLAYO



EDWIN ANDERSON GARCIA CASTRO
JUEZ DEL PRIMER JUZGADO PAZ LETRADO NLPT



ANA MARÍA FALEN BARRERA
JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO PAZ LETRADO NLPT

PATRICIA SHULAY FAILOC SU
ADMINISTRADORA MCL.NLPT



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque
Gerencia de Administración Distrital
Administración Modulo Laboral Chiclayo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Chiclayo, 31 de Enero del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por FAILOC SU
Patricia Shulay Failoc SU
soft
Administradora Modulo Laboral De
Chiclayo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2024 22:22:16 -05:00

OFICIO N° 000007-2024-A-ML-GAD-CSJLA-PJ

Sr(a).
EDILBERTO JOSE RODRIGUEZ TANTA
Presidente de la CSJ de Lambayeque

Presente. -

Asunto : Acta de elección del Juez Coordinador 2024.

Referencia : EXPEDIENTE 000007-2024-A-ML-G

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, se remite el Acta de elección del Juez Coordinador 2024 del Módulo Corporativo Laboral.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PATRICIA SHULAY FAILOC SU
Administradora Modulo Laboral de Chiclayo
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque

PFS

